



LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de Antecedentes al JDC-TP-31/2015	C. Alejandro Rodríguez Zapata Vs Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se recibe oficio sin número de fecha cuatro de febrero de dos mil dieciséis y anexos, signado por los Licenciados S. Mario Ramírez Bretón y J.A. Rodolfo Luna Rodríguez, Presidente y Secretario respectivamente, de la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria del Partido Movimiento Ciudadano; se ordena agregar a los autos para que obre como corresponda. Se hace requerimiento.
2	Cuaderno de Antecedentes al JDC-TP-38/2015	CC. Aída Amparo Fimbres Amparano, Jesús Bernardo Aranda Gil, Eduardo Salcedo Platt, Alejandro Rodríguez Zapata y Miguel H. Elizalde Carrillo Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de	Se recibe demanda de Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, presentada por los CC. Aída Amparo Fimbres Amparano, Jesús Bernardo Aranda Gil, Eduardo Salcedo Platt, Alejandro Rodríguez Zapata y Miguel H. Elizalde Carrillo. Se ordena dar aviso a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se ordena fijar cédula en estrados. Se ordena remitir demanda y constancias a la referida Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado. Se ordena formar cuaderno de antecedentes
3	RA-PP-01/2016	Partido Acción Nacional Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo medio de impugnación interpuesto por el Partido Acción Nacional, así como diversa documentación. Se tiene al Instituto responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se tiene al Partido recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como persona autorizada. Se recibe informe circunstanciado. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.

Total de asuntos listados: tres.

Hermosillo, Sonora, a 05 de febrero de 2016.

ATENTAMENTE

**LIC. JOVAN LEONARDO MARISCAL VEGA
SECRETARIO GENERAL**

